

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-12516-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 7 de Diciembre de 2017

Referencia: 1-47-3110-005266-17-6

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-005266-17-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma IMPLANTEC S.A. solicita la revalidación y modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1623-2, denominado SUTURAS DE NAILON, marca SUTRALON.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Revalídese la fecha de vigencia del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1623-2, correspondiente al producto médico denominado SUTURAS DE NAILON, marca SUTRALON, propiedad de la firma IMPLANTEC S.A. obtenido a través de la Disposición ANMAT Nº 6882/07 de fecha 16 de noviembre de 2007, la cual será 16 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1623-2, denominado SUTURAS DE NAILON, marca SUTRALON.

ARTÍCULO 3°.- Acéptase el Anexo de Autorización de Modificaciones documento GEDO N° IF-2017-28783436-APN-DNPM#ANMAT el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1623-2.

ARTICULO 4°.- En los Rótulos e Instrucciones de uso deberán constar la modificación autorizadas.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación al Certificado de Inscripción correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-005266-17-6

Digitally signed by LEDE Roberto Luis Date: 2017.12.07 09:28:47 ART Location: Cludad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología

en i die **Die**che dies

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma IMPLANTEC S.A. la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1623-2 de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto:

Nombre descriptivo aprobado: SUTURAS DE NAILON

Marca: SUTRALON

Autorizado por Disposición ANMAT Nº 6882/07 de fecha 16 de noviembre de 2007.

Tramitado por expediente Nº 1-47-8954-07-1.

DATO IDENTIFICA TORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Vigencia del	16 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2022
Certificado		
Marca	SUTRALON	VISIONARY MEDICAL
		SUPPLIES
Modelo	N104061 - N104062 -	
	N104081 - N104082 -	
	N94061 - N94062 -	SUTRALON
	N96061 - N96062 -	
	N94081 - N94082 -	
Forma de presentación		Pouch conteniendo 1 sutura –

IF-2017-28783436-APN-DNPM#ANMAT

		Caja conteniendo 12 pouch con una sutura c/u.
Clase de riesgo	III	IV
Lugar de elaboración	6441, Enterprise Lane,	6441, Enterprise Lane, Ste.
	Madison, 53718, Wisconsin,	216, Madison, 53718,
	Estados Unidos	Wisconsin, Estados Unidos

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente N° 1-47-3110-005266-17-6



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-28783436-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 17 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-3110-5266-17-6

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 307:5117564
Date: 2017.11.17 11:11:00-03'00'

Mariano Pablo Manenti Jefe I Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica